

RESOLUCIÓN N° 0370

EXPEDIENTE N° 2022-00351808-NEU-DESP#CED

NEUQUÉN, 08 ABR 2022

VISTO:

La presentación efectuada por diversos establecimientos educativos dependientes de la Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET, referida al cierre y continuidad de las horas cátedra de cursos; y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones N° 0484/2014, N° 0603/2015, N° 0765/2015, N° 0598/2015, N° 0243/2015, N° 0317/2015, N° 0120/2017, N° 0770/2018, N° 0053/2019, N° 0385/2019, N° 0064/2021, N° 0078/2021, N° 0134/2021, N° 0258/2021 y N° 0157/2022 se crearon cursos y horas cátedra;

Que se considera necesario cerrar y crear cursos de ciclo cerrado en distintos establecimientos educativos que permitan dar respuesta al aumento de matrícula y al Proyecto Institucional Educativo elaborado para el Ciclo Lectivo 2022;

Que se deben arbitrar los medios para que en tiempo y forma se pueda dar una respuesta favorable a las expectativas de la comunidad, respecto de la demanda detectada;

Que el estado Provincial, a través del Consejo Provincial de Educación, se encuentra fuertemente comprometido en garantizar oportunidades educativas a todos sus habitantes;

Que la Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET avala la creación de horas en distintos establecimientos educativos;

Que el remanente de horas originadas entre los cierres y creaciones de cursos de la presente, se destinarán para atender futuras demandas que surjan en la Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) CERRAR** cuatro mil doscientas treinta y tres (4233) horas cátedra y cursos creados a ciclo cerrado y **CREAR** cuatro mil ciento noventa (4190) horas cátedra, a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2022, en las Escuelas Provinciales de Educación Técnica y Agrotécnicas que se detallan en el Documento IF-2022-00626255-NEU-DESP#CED que integra la presente norma.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0370
EXPEDIENTE N° 2022-00351808-NEU-DESP#CED

- 2°) DETERMINAR** que el personal afectado por el cierre y la apertura de los cursos y horas cátedra, será reubicado de acuerdo con la normativa vigente, Ley Nacional 14.473 y la Resolución N° 0213/1991 del Consejo Provincial de Educación.
- 3°) ESTABLECER** que los Talleres de los Planes de Estudio N° 011, Trabajos Prácticos de las Especialidades y/o Informática de los Planes de Estudio N° 233 y N° 050 adoptados por los establecimientos, podrán dictarse en contraturno de los cursos respectivos o no, de acuerdo a los espacios áulicos escolares disponibles.
- 4°) DETERMINAR** que quedará un remanente de cuarenta y tres (43) horas cátedra a disposición la Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET para atender futuras demandas.
- 5°) IMPUTAR** el gasto que ocasione el cumplimiento de la presente norma con cargo a las siguientes partidas: JUR.09; SA.02; U.O.01/02/03/04/05/06/08/09/10/12/14; PRG.031; SUBP.004; FIN.03; FUN.04; SUBF.04; INC.01; PPAL.21; PPAR.00; SPAR.002; FUF.1111, del Presupuesto General Vigente.
- 6°) INDICAR** que por la Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET se cursarán las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Coordinación de Niveles y Modalidades; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección General Técnico Operativa; Dirección General de Sueldos; Dirección General de Modalidad Educación Física; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección Provincial de Estadística y Evaluación y Distritos Escolares I, II, III, IV, V, VI, VIII, IX, X, XII y XIV.
- 7°) REGISTRAR y GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET a los fines indicados en el Artículo 6°. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. DANILO R. CASANOVA
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Prof. MARISA ALTUBE
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E.
Ministerio de Gobierno y Educación
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 1 de Cutral Có, Categoría 1ra.,
Grupo "A", Distrito Escolar II:

Cerrar:

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, División "G", Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, División "H", Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cuarenta (40) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, División "F", Turno Tarde, Ciclo Superior Técnico Químico, Plan de Estudio N° 026, del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cuarenta (40) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, División "F", Turno Mañana, Ciclo Superior Técnico Químico, Plan de Estudio N° 026, del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

Crear:

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, División "G", Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, División "H", Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cuarenta (40) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, División "F", Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Químico, Plan de Estudio N° 026, del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cuarenta (40) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, División "F", Turno Mañana, Ciclo Superior Técnico Químico, Plan de Estudio N° 026, del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 2 de Centenario, Categoría 1ra.,
Grupo "A", Distrito Escolar VI:

Cerrar:

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, División "G", Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, División "B", Turno Tarde, Ciclo Superior, Plan de Estudio N° 025 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cuarenta y Siete (47) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, División "B", Turno Tarde, Ciclo Superior, Plan de Estudio N° 025 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado
- Cuarenta y Siete (47) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, División "B", Turno Compartido, Ciclo Superior, Plan de Estudio N° 025 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

Crear:

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, División "G", Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, División "B", Turno Tarde, Ciclo Superior, Plan de Estudio N° 025 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cuarenta y Siete (47) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, División "B", Turno Tarde, Ciclo Superior, Plan de Estudio N° 025 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado
- Cuarenta y Siete (47) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, División "B", Turno Compartido, Ciclo Superior, Plan de Estudio N° 025 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 3 de Neuquén, Categoría 1ra.,
Grupo "A", Distrito Escolar VIII:

Cerrar:

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "F", Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "G", Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, División "E", Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

Crear:

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "F", Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "G", Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, División "E", Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 4 de Junín de los Andes, Categoría 1ra., Grupo "B", Distrito Escolar IV:

Cerrar:

- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "E", Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, División "D", Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Tres (33) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, División "C", Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 098B del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Seis (36) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, División "C", Turno Mañana, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 098-B del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

Crear:

- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "E", Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, División "D", Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Tres (33) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, División "C", Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 098B del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Seis (36) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, División "C", Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 098-B del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 5 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar VIII:

Cerrar:

- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "G", Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, (DAA-6), 3er. Año, División "F", Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, División "G", Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, División "D", Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Químico, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, División "C", Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Químico, Plan de Estudio N° 150 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, División "E", Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Químico, Plan de estudio N° 150 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

Crear:

- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "G", Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, (DAA-6), 3er. Año, División "F", Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, División "G", Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Dos (32) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, División "D", Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Químico, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, División "C", Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Químico, Plan de Estudio N° 150 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, División "E", Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico en Programación, Plan de estudio N° 382 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 6 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar I:**Cerrar:**

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "D", Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, División "C", Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Electrónico c/ Orientación en Sistemas de Comunicación, Plan de Estudio N° 213 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, División "B", Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Electrónico c/ Orientación en Sistemas de Comunicación, Plan de Estudio N° 213 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

Crear:

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "D", Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, División "C", Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Electrónico c/ Orientación en Sistemas de Comunicación, Plan de Estudio N° 213 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, División "B", Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Electrónico c/ Orientación en Sistemas de Comunicación, Plan de Estudio N° 213 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 7 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar VIII:**Cerrar:**

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año división "E", Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "F", Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, (DAA-6), 3º año división "D", Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, División "E", Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año división "C", Turno Mañana, Ciclo Superior Técnico en Electricidad c/Orientación en Electrónica Industrial, Plan de Estudio N° 196 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, División "C", Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico en Electricidad c/Or. en Electrónica Industrial, Plan de Estudio N° 196 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

Crear:

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año división "E", Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "F", Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, (DAA-6), 3° año división "D", Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, División "E", Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año división "C", Turno Mañana, Ciclo Superior Técnico en Electricidad c/Orientación en Electrónica Industrial, Plan de Estudio N° 196 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, División "C", Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico en Electricidad c/Orientación en Electrónica Industrial, Plan de Estudio N° 196 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 8 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar I:

Cerrar:

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, 7ma. División, Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, 8va. División, Turno Vespertino, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 098 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

Crear:

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, 7ma. División, Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, 8va. División, Turno Vespertino, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 098 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 9 de Plottier, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar X:

Cerrar:

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 2do. año, 6ta. División, Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 4to. año, 4ta. División, Turno Tarde, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 098 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 5to. año, 4ta. División, Turno Mañana, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 098 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, 6ta. División, Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

Crear:

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 2do. año, 6ta. División, Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 4to. año, 4ta. División, Turno Tarde, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 098 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 5to. año, 4ta. División, Turno Mañana, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 098 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, 6ta. División, Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 10 de Plaza Huincul, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar II:

Cerrar:

- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, 7ma. División, Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 3er Año, 5ta. División, Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudios N° 233 del Nomenclador Curricular, Turno Compartido, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 3er Año, 6ta. División, Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudios N° 233 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, 4ta. División, Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Mecánico, Plan de Estudio N° 144 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Nueve (39) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, 5ta División, Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico en Petróleo, Plan de Estudio N° 148 del Nomenclador Curricular, Ciclo cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, 4ta. División, Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Mecánico, Plan de Estudio N° 144 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Nueve (39) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, 5ta. División, Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico en Petróleo, Plan de Estudio N° 148 del Nomenclador Curricular, Ciclo cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, 4ta. División, Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Mecánico, Plan de Estudio N° 144 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

Crear:

- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 3er Año, 5ta. División, Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 3er Año, 6ta. División, Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Nueve (30) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, 4ta. División, Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Mecánico, Plan de Estudio N° 144 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Nueve (39) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, 5ta División, Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico en Petróleo, Plan de Estudio N° 148 del Nomenclador Curricular, Ciclo cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, 4ta. División, Turno Vespertino, Ciclo Superior Técnico Mecánico, Plan de Estudio N° 144 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Nueve (39) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, 5ta. División, Turno Vespertino, Ciclo Superior Técnico en Petróleo, Plan de Estudio N° 148 del Nomenclador Curricular, Ciclo cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, 4ta. División, Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Mecánico, Plan de Estudio N° 144 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 11 de Zapala, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar III:

Cerrar:

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, 6ta. División, Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, 7ma. División, Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, 6ta. División, Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 098 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

Crear:

- Treinta (30) horas cátedra, (DAA-6), 3er. Año, 6ta. División, Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, 6ta. División, Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 098 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, 6ta. División, Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 098 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 12 de San Martín de los Andes, Categoría 1ra., Grupo "B", Distrito Escolar IX:

Cerrar:

- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, 4ta. División, Turno Mañana, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 098 en concurrencia con el Plan de Estudios N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, 5ta. División, Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico en Programación, Plan de Estudio N° 382 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, 4ta. División, Turno Mañana, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 098 en concurrencia con el Plan de Estudios N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, 5ta. División, Turno Vespertino, Ciclo Superior Técnico en Programación, Plan de Estudio N° 382 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, 4ta. División, Turno Vespertino, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 098 en concurrencia con el Plan de Estudios N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Siete (37) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, 5ta. División, Turno Vespertino, Ciclo Superior Técnico en Programación, Plan de Estudio N° 382 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

Crear:

- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, 4ta. División, Turno Mañana, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 098 en concurrencia con el Plan de Estudios N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Una (31) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, 5ta. División, Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico en Programación, Plan de Estudio N° 382 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, 4ta. División, Turno Mañana, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 098 en concurrencia con el Plan de Estudios N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cinco (35) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, 5ta. División, Turno Vespertino, Ciclo Superior Técnico en Programación, Plan de Estudio N° 382 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, 4ta. División, Turno Vespertino, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 098 en concurrencia con el Plan de Estudios N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Siete (37) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, 5ta. División, Turno Vespertino, Ciclo Superior Técnico en Programación, Plan de Estudio N° 382 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 13 de Chos Malal, Categoría 1ra., Grupo "B", Distrito Escolar V:

Cerrar:

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, División "C", Turno Mañana, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 098 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, División "C", Turno Mañana, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 098 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, División "C", Turno Tarde, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 098 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

Crear:

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, División "C", Turno Mañana, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 098 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, División "C", Turno Mañana, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 098 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, División "C", Turno Tarde, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 098 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 14 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar I:

Cerrar:

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, 7ma. División, Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er Año, 6ta. División, Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er Año, 7ma. División, Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

Crear:

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, 7ma. División, Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er Año, 6ta. División, Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er Año, 7ma. División, Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, 6ta. División, Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico en Electrónica, Plan de Estudio N° 151 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 15 de Zapala, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar III:

Cerrar:

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, 4ta. División, Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, (DAA-6), 3ro. Año, 3ra. División, Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, 3ra. División, Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico en Electrónica, Plan de Estudio N° 151 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, 4ta. División, Turno Vespertino, Ciclo Superior Técnico Electrónico, Plan de Estudio N° 151 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

- Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, 2da. División, Turno Mañana, Ciclo Superior Técnico en Electrónica, Plan de Estudio N° 151 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

Crear:

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, 4ta. División, Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, (DAA-6), 3ro. Año, 3ra. División, Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, (DAA-6), 3ro. Año, 4ta. División, Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, 3ra. División, Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico en Electrónica, Plan de Estudio N° 151 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, 2da. División, Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico en Electrónica, Plan de Estudio N° 151 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 16 de Rincón de los Sauces, Categoría 1ra., Grupo "C", Distrito Escolar XII:

Cerrar:

- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, 5ta. División, Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, 8va. División, Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, 6ta. División, Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 3er Año, 7ma. División, Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 3er Año, 8va. División, Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Ocho (38) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, 5ta. División, Turno Vespertino, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 428 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Ocho (38) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, 6ta. División, Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 428 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, 4ta. División, Turno Vespertino, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 428 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, 5ta. División, Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 428 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cuarenta (40) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, 3ra. División, Turno Vespertino, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 428 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cuarenta (40) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, 4ta. División, Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 428 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

Crear:

- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, 5ta. División, Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, 6ta. División, Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 3er Año, 7ma. División, Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 3er Año, 8va. División, Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Ocho (38) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, 5ta. División, Turno Vespertino, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 428 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Ocho (38) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, 6ta. División, Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 428 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, 4ta. División, Turno Vespertino, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 428 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, 5ta. División, Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 428 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cuarenta (40) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, 3ra. División, Turno Vespertino, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 428 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cuarenta (40) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, 4ta. División, Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 428 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 17 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar VIII:**Cerrar:**

- Veintiséis (26) horas cátedra, DAA-6, 1er. Año, 6ta. División, Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, 6ta. División, Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedras, DAA-6, 3ro. Año, 4ta. División, Ciclo Básico Técnico, Turno Tarde, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, en concurrencia con el Plan de Estudios N° 233 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, 5ta. División, Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, 3ra. División, Turno Vespertino, Ciclo Superior Técnico en Automotores, Plan de Estudio N° 083 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, 4ta. División, Turno Vespertino, Ciclo Superior Técnico en Automotores, Plan de Estudio N° 083 en

concurrancia con el Plan de Estudio N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, 3ra. División, Turno Vespertino, Ciclo Superior Técnico en Automotores, Plan de Estudio N° 083 en concurrancia con el Plan de Estudio N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

Crear:

- Veintiséis (26) horas cátedra, DAA-6, 1er. Año, 6ta. División, Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrancia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, 6ta. División, Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrancia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y cuatro (34) horas cátedras, DAA-6, 3ro. Año, 4ta. División, Ciclo Básico Técnico, Turno Tarde, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, en concurrancia con el Plan de Estudios N° 233 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, 5ta. División, Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrancia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 4to. año, 3ra. División, Turno Vespertino, Ciclo Superior Maestro Mayor de Obras, Plan de Estudio N° 025 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, 4ta. División, Turno Vespertino, Ciclo Superior Técnico en Automotores, Plan de Estudio N° 083 en concurrancia con el Plan de Estudio N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 18 de Senillosa, Categoría 2da., Grupo "B", Distrito Escolar X:

Cerrar:

- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, 4ta. División, Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrancia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

Crear:

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, 4ta. División, Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, 3ra. División, Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Electromecánico, Plan de Estudio N° 098 en concurrancia con el Plan de Estudio N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 19 de Plottier, Categoría 1ra., Grupo "A", Distrito Escolar X:

Cerrar:

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "E", Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, División "D", Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er Año, División "E", Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er Año, División "F", Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, División "C", Turno Compartido, Ciclo Superior, Plan de Estudio N° 025 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

- Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, División "D", Turno Compartido, Ciclo Superior Maestro Mayor de Obras, Plan de Estudio N° 025 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cuarenta y Siete (47) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, División "C", Turno Compartido, Ciclo Superior Maestro Mayor de Obras, Plan de Estudio N° 025 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cuarenta y Siete (47) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, División "C", Turno Compartido, Ciclo Superior Maestro Mayor de Obras, Plan de Estudio N° 025 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

Crear:

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "E", Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, División "D", Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er Año, División "E", Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er Año, División "F", Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, División "C", Turno Compartido, Ciclo Superior Maestro Mayor de Obras, Plan de Estudio N° 025 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cuarenta y Dos (42) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, División "D", Turno Compartido, Ciclo Superior Maestro Mayor de Obras, Plan de Estudio N° 025 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cuarenta y Siete (47) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, División "C", Turno Compartido, Ciclo Superior Maestro Mayor de Obras, Plan de Estudio N° 025 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cuarenta y Siete (47) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, División "C", Turno Compartido, Ciclo Superior Maestro Mayor de Obras, Plan de Estudio N° 025 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 20 de Neuquén, Categoría 1ra., Grupo "A" Distrito Escolar I:

Cerrar:

- Veintidós (22) horas cátedra, DAA-6, 1er. Año, 6ta. División, Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, 4ta. División, Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

Crear:

- Veintidós (22) horas cátedra, DAA-6, 1er. Año, 6ta. División, Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, 4ta. División, Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 21 de San Martín de los Andes, Categoría 2da., Grupo "B", Distrito Escolar IX.

Cerrar:

- Treinta y Cuatro (34) horas cátedras, DAA-6, 2do. Año, División "C", Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedras, DAA-6, 2do. Año, División "D", Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "E", Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, División "C", Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, División "D", Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cincuenta y Dos (52) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, División "B", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 427 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cuarenta y Ocho (48) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, División "C", Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico en Energías Renovables, Plan de Estudio N° 427 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cincuenta y Dos (52) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, División "B", Turno Tarde, Plan de Estudio N° 427 en concurrencia con el Plan de Estudios N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cuarenta y Ocho (48) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, División "B", Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico en Energías Renovables, Plan de Estudio N° 427 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

Crear:

- Treinta y Cuatro (34) horas cátedras, DAA-6, 2do. Año, División "C", Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedras, DAA-6, 2do. Año, División "D", Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "E", Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, División "C", Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular.
- Treinta y Cuatro (34) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, División "D", Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 233 del Nomenclador Curricular.
- Cincuenta y Dos (52) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, División "B", Turno Compartido, Plan de Estudio N° 427 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cuarenta y Ocho (48) horas cátedra, DAA-6, 4to. Año, División "C", Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico en Energías Renovables, Plan de Estudio N° 427 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cincuenta y Dos (52) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, División "B", Turno Compartido, Plan de Estudio N° 427 en concurrencia con el Plan de Estudios N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cuarenta y Ocho (48) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, División "B", Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico en Energías Renovables, Plan de Estudio N° 427 en concurrencia con el Plan de Estudio N° 050 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 22 de Centenario, Categoría 2da., Grupo "A", Distrito Escolar VI:

Cerrar:

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "F", Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "G", Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

Crear:

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "F", Turno Tarde, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "G", Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 23 de Añelo, Categoría 2da., Grupo "D", Distrito Escolar VI:

Cerrar:

- Veintidós (22) horas cátedra, DAA-6- 1er Año División "C", Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "A", Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "B", Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "C", Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3ro. Año, División "A", Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3ro. Año, División "B", Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

Crear:

- Veintidós (22) horas cátedra, DAA-6- 1er Año División "C", Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "A", Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "B", Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "C", Turno Mañana, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3ro. Año, División "A", Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6, 3ro. Año, División "B", Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 24 de Rincón de los Sauces, Categoría 2da., Grupo "C", Distrito Escolar XII:

Cerrar:

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6- 2do. Año, División "A", Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6- 2do. Año, División "B", Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

Crear:

- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6- 2do. Año, División "A", Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Treinta (30) horas cátedra, DAA-6- 2do. Año, División "B", Turno Compartido, Ciclo Básico Técnico, Plan de Estudio N° 011 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA N° 1 de Las Ovejas, Categoría 1ra., Grupo "D", Distrito Escolar XIV,

Cerrar:

- Cuarenta y Ocho (48) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, División "B", Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Agropecuario, Plan de Estudio N° 126 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

Crear:

- Cuarenta y Ocho (48) horas cátedra, DAA-6, 6to. Año, División "B", Turno Compartido, Ciclo Superior Técnico Agropecuario, Plan de Estudio N° 126 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.

ESCUELA PROVINCIAL DE ENSEÑANZA AGROTÉCNICA N° 2 de Plottier, Categoría 1ra., Grupo "B", Distrito Escolar X:

Cerrar:

- Cuarenta y Cuatro (44) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "C", Turno Compartido, Ciclo Básico Agrotécnico, Plan de Estudio N° 216 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cuarenta y Cuatro (44) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "E", Turno Completo, Ciclo Básico Agrotécnico, Plan de Estudio N° 216 del Nomenclador curricular, Ciclo Cerrado.
- Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 2do Año, División "E", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para T.E.A. (trabajo, estudio y apoyo), 9980002, Secuencia 415.
- Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 2do. Año, División "E", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para Coordinación Convivencia, 9980002, Secuencia 414.
- Una (1) hora cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 2do. Año, División "E", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para Actividades Estudiantiles, 9980001, Secuencia 416.
- Cuarenta y Seis (46) horas cátedra, DAA-6, 3ro. Año, División "D", Turno Completo, Ciclo Básico Agrotécnico, Plan de Estudio N° 216 del Nomenclador curricular, Ciclo Cerrado.
- Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 3ro Año, División "D", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para T.E.A. (trabajo, estudio y apoyo), 9980002, Secuencia 417.
- Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 3ro. Año, División "D", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para Coordinación Convivencia, 9980002, Secuencia 418.
- Una (1) hora cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 3ro. Año, División "D", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para Actividades Estudiantiles, 9980001, Secuencia 419.
- Setenta y Uno (71) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, División "C", Turno Completo, Ciclo Superior Agrotécnico, Plan de Estudio N° 217 del Nomenclador curricular, Ciclo Cerrado.
- Una (1) hora cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 5to. Año, División "C", Ciclo Superior Agrotécnico, Turno Compartido, para Actividades Estudiantiles, 9980001, Secuencia 420.

Crear:

- Cuarenta y Cuatro (44) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "C", Turno Compartido, Ciclo Básico Agrotécnico, Plan de Estudio N° 216 del Nomenclador Curricular, Ciclo Cerrado.
- Cuarenta y Cuatro (44) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "E", Turno Completo, Ciclo Básico Agrotécnico, Plan de Estudio N° 216 del Nomenclador curricular, Ciclo Cerrado.
- Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 2do Año, División "E", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para T.E.A. (trabajo, estudio y apoyo), 9980002.
- Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 2do. Año, División "E", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para Coordinación Convivencia, 9980002.
- Una (1) hora cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 2do. Año, División "E", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para Actividades Estudiantiles, 9980001.
- Cuarenta y Seis (46) horas cátedra, DAA-6, 3ro. Año, División "D", Turno Completo, Ciclo Básico Agrotécnico, Plan de Estudio N° 216 del Nomenclador curricular, Ciclo Cerrado.

- Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 3ro Año, División "D", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para T.E.A. (trabajo, estudio y apoyo), 9980002.
- Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 3ro. Año, División "D", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para Coordinación Convivencia, 9980002.
- Una (1) hora cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 3ro. Año, División "D", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para Actividades Estudiantiles, 9980001.
- Setenta y Una (71) horas cátedra, DAA-6, 5to. Año, División "C", Turno Completo, Ciclo Superior Agrotécnico, Plan de Estudio N° 217 del Nomenclador curricular, Ciclo Cerrado.
- Una (1) hora cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 5to. Año, División "C", Ciclo Superior Agrotécnico, Turno Compartido, para Actividades Estudiantiles, 9980001.

ESCUELA PROVINCIAL DE ENSEÑANZA AGROTÉCNICA N° 3 de San Patricio del Chañar, Categoría 2da., Grupo "B", Distrito Escolar VI:

Cerrar:

- Cuarenta y Cuatro (44) horas cátedra, DAA-6, 1er. Año, División "C", Turno Compartido, Ciclo Básico Agrotécnico, Plan de Estudio N° 216 del Nomenclador curricular, Ciclo Cerrado
- Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 1er. Año, División "A", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para T.E.A. (trabajo, estudio y apoyo), 9980002, Secuencia 195.
- Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 1er. Año, División "A", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para Coordinación Convivencia, 9980002, Secuencia 196.
- Una (1) hora cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 1er. Año, División "A", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para Actividades Estudiantiles, 9980001, Secuencia 198.
- Cuarenta y Cuatro (44) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "C", Turno Compartido, Ciclo Básico Agrotécnico, Plan de Estudio N° 216 del Nomenclador curricular, Ciclo Cerrado.
- Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 2do Año, División "C", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para T.E.A. (trabajo, estudio y apoyo), 9980002, Secuencia 231.
- Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 2do. Año, División "C", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para Coordinación Convivencia, 9980002, Secuencia 232.
- Una (1) hora cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 2do. Año, División "C", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para Actividades Estudiantiles, 9980001, Secuencia 233.
- Cuarenta y Seis (46) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, División "B", Turno Compartido, Ciclo Básico Agrotécnico, Plan de Estudio N° 216 del Nomenclador curricular, Ciclo Cerrado.
- Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 3er. Año, División "B", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para T.E.A. (trabajo, estudio y apoyo), 9980002, Secuencia 234.
- Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 3er. Año, División "B", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para Coordinación Convivencia, 9980002, Secuencia 235.
- Una (1) hora cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 3er. Año, División "B", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para Actividades Estudiantiles, 9980001, Secuencia 236.
- Cuarenta y Seis (46) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, División "C", Turno Compartido, Ciclo Básico Agrotécnico, Plan de Estudio N° 216 del Nomenclador curricular, Ciclo Cerrado.

- Una (1) hora cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 3er. Año, División "C", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para Actividades Estudiantiles, 9980001, Secuencia 239.

Crear:

- Cuarenta y Cuatro (44) horas cátedra, DAA-6, 1er. Año, División "C", Turno Compartido, Ciclo Básico Agrotécnico, Plan de Estudio N° 216 del Nomenclador curricular, Ciclo Cerrado
- Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 1er. Año, División "A", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para T.E.A. (trabajo, estudio y apoyo), 9980002.
- Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 1er. Año, División "A", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para Coordinación Convivencia, 9980002.
- Una (1) hora cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 1er. Año, División "A", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para Actividades Estudiantiles, 9980001.
- Cuarenta y Cuatro (44) horas cátedra, DAA-6, 2do. Año, División "C", Turno Compartido, Ciclo Básico Agrotécnico, Plan de Estudio N° 216 del Nomenclador curricular, Ciclo Cerrado.
- Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 2do. Año, División "C", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para T.E.A. (trabajo, estudio y apoyo), 9980002.
- Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 2do. Año, División "C", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para Coordinación Convivencia, 9980002.
- Una (1) hora cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 2do. Año, División "C", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para Actividades Estudiantiles, 9980001.
- Cuarenta y Seis (46) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, División "B", Turno Completo, Ciclo Básico Agrotécnico, Plan de Estudio N° 216 del Nomenclador curricular, Ciclo Cerrado.
- Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 3er. Año, División "B", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para T.E.A. (trabajo, estudio y apoyo), 9980002.
- Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 3er. Año, División "B", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para Coordinación Convivencia, 9980002.
- Una (1) hora cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 3er. Año, División "B", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para Actividades Estudiantiles, 9980001.
- Cuarenta y Seis (46) horas cátedra, DAA-6, 3er. Año, División "C", Turno Completo, Ciclo Básico Agrotécnico, Plan de Estudio N° 216 del Nomenclador curricular, Ciclo Cerrado.
- Una (1) hora cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 3er. Año, División "C", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para Actividades Estudiantiles, 9980001.
- Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 3er. Año, División "C", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para T.E.A. (trabajo, estudio y apoyo), 9980002.
- Dos (2) horas cátedra, DAA-6, fuera del nomenclador curricular, Ciclo Cerrado, 3er. Año, División "C", Ciclo Básico Agrotécnico, Turno Compartido, para Coordinación Convivencia, 9980002.



Provincia del Neuquén
Las Malvinas son Argentinas

Hoja Adicional de Firmas

Número: IF-2022-00626255-NEU-DESP#CED

NEUQUEN, NEUQUEN
Viernes 8 de Abril de 2022

Referencia: Detalle de horas cátedra y cursos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2022.04.08 15:31:13 -03'00'

Adriana Beatriz Porto
Directora Provincial
CED- Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas
Consejo Provincial de Educación

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE
MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs,
serialNumber=CUIT 30710396961
Date: 2022.04.08 15:31:20 -03'00'